

3195038

SIN DCHA.



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

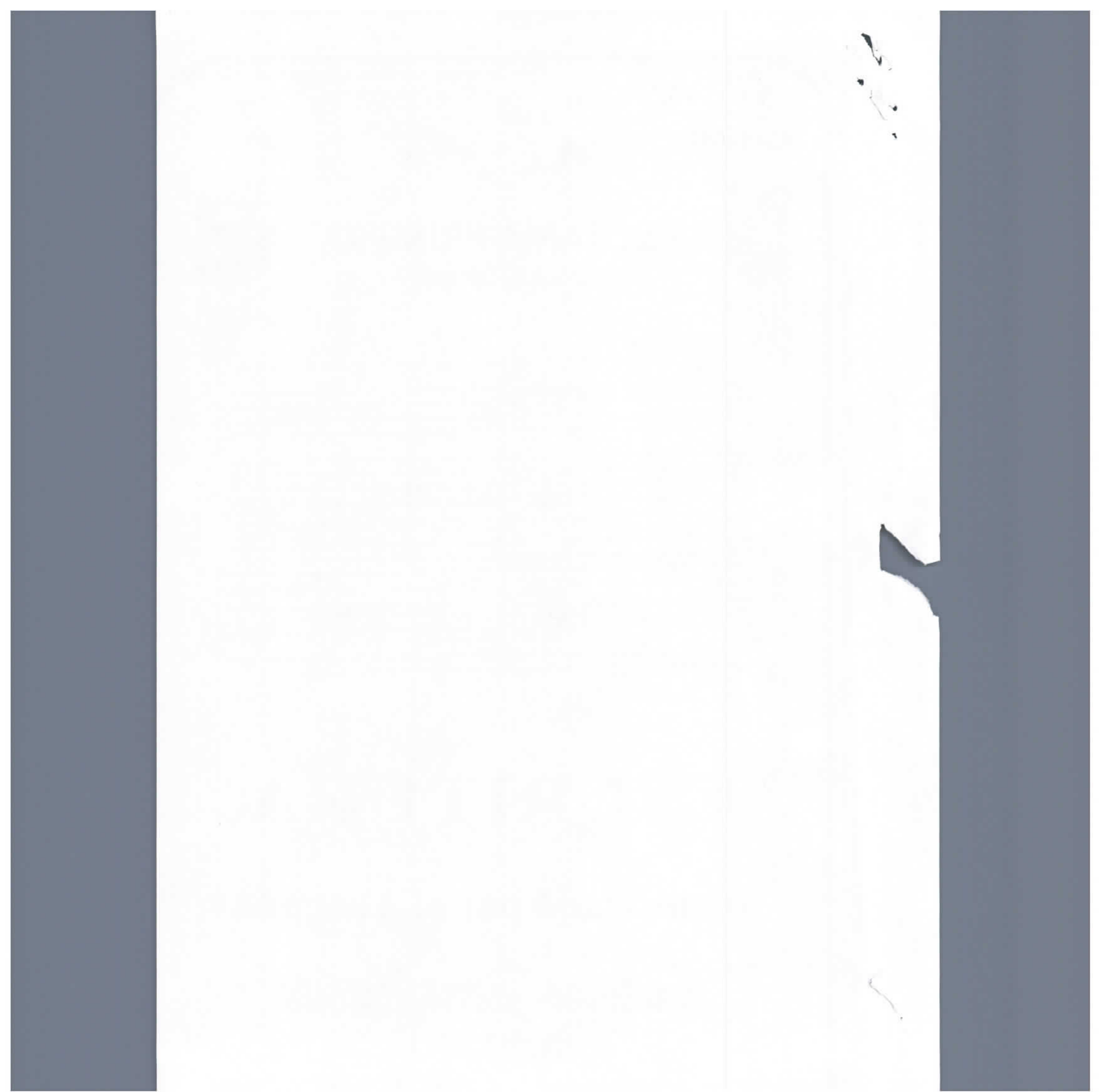


ACTO O CONTRATO:						
COMPRAVENTA						
FECHA: 1 DE FEBRERO DEL 2017, (10:28)						
OTORGADO POR						
Condición social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
COMERCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	1390061184001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE						
Condición social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
INDIVIDUAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303194003	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



Factura: 001-002-000015941



20171308001P00241

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

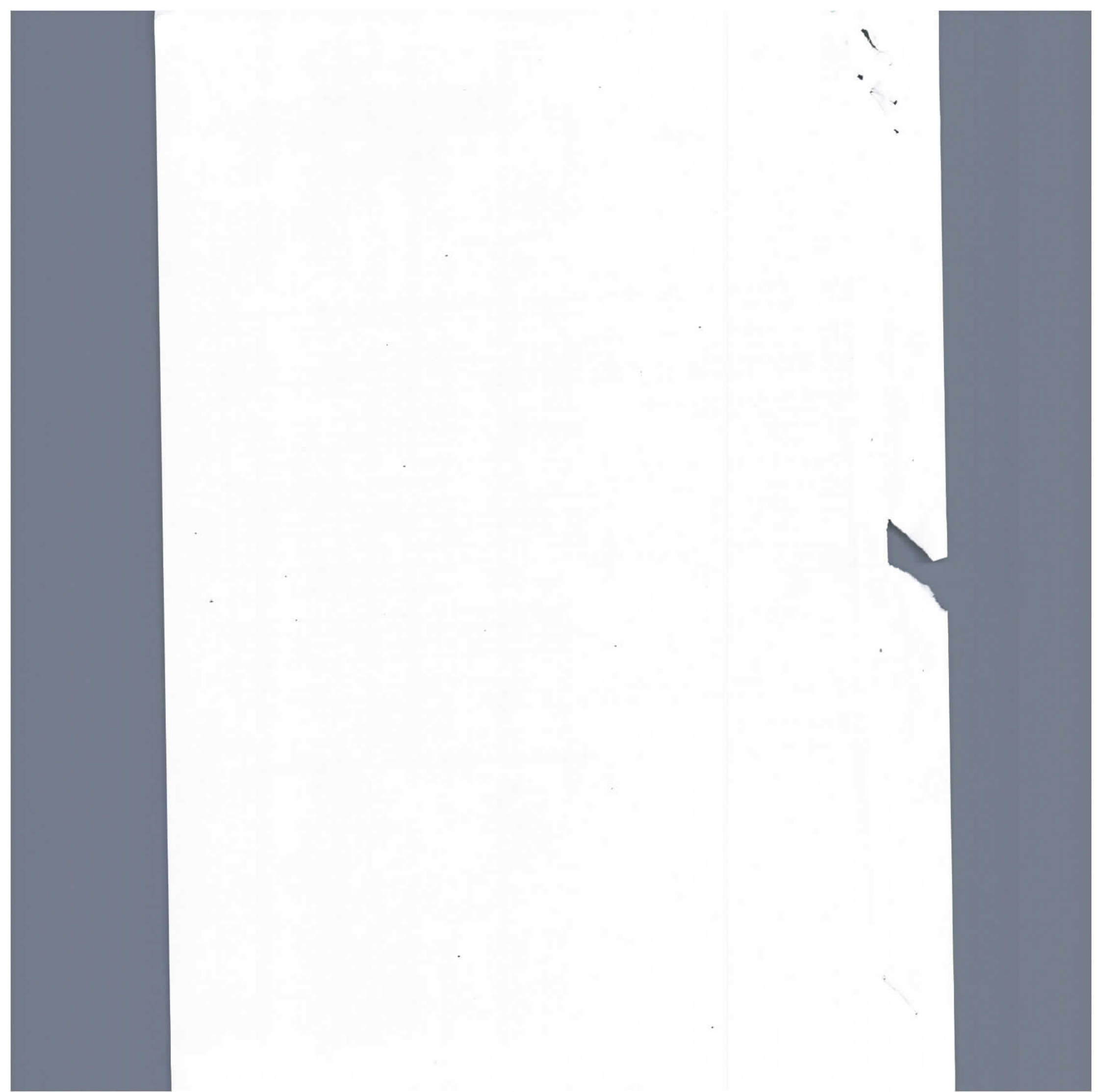
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308001P00241					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE FEBRERO DEL 2017, (10:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1390061184001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALONZO BELLO MARIA AURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303194003	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3721.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2017	13	08	001	P-00241
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA OTORGA

INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA

A FAVOR DE LA SEÑORA:

MARIA AURA ALONZO BELLO.-

CUANTIA:

USD \$3.721,69

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy uno de Febrero, del dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primerero del Cantón Manta, comparecen y declara por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa en calidad de Gerente de la **Compañía INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA**, según nombramiento que se adjunta al protocolo como documento habilitante, parte a la que en adelante se le denominará simplemente como **"LA COMPAÑÍA**

*Sello
02/06/17*

VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **MARIA AURA ALONZO BELLO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, nueve, cuatro, cero, cero, tres, con número de teléfono 0994465459, correo pilitagf1985@hotmail.com, de estado civil **casada**, con el señor **Ángel Alberto Arteaga Delgado**, por sus propios y personales derechos y a quien el adelante se le podrá denominar simplemente como la "**COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así



como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, el presente contrato de compraventa, por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente de la INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA, según nombramiento que se adjunta al protocolo como documento habilitante, parte a la que en adelante se le denominara simplemente como "**LA COMPAÑÍA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MARIA AURA ALONZO BELLO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, nueve, cuatro, cero, cero, tres, de estado civil casada, con el señor Ángel Alberto Arteaga Delgado, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Compañía vendedora manifiesta que es dueña y propietaria

de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió, por la compra al señor José Luis Cevallos Holguín y esposa la señora Perfecta Dolores Mendoza Segunda, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente realizaron protocolización de documentos, celebrada en la Notaria Primera de Manta, el veintinueve de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco. Con fecha trece de Septiembre del dos mil cinco celebraron escritura de Aprobación de Planos en la Notaria Cuarta de Manta, e inscrita el treinta de Septiembre del dos mil cinco; y Restructuración Parcelaria inscrita el 18 de Enero del 2017, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha 6 de Octubre del 2016. **TERCERA: AUTORIZACIÓN.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público, la Compañía VENDEDORA desmembrando el terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene dar en venta real y enajenación, una parte de terreno,



ubicada en la Urbanización El Porvenir, de la Parroquia Tarquí, cantón Manta, mismo que según Autorización número 6387, de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Área de Control Urbano, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, aprueba la restructuración parcelaria del terreno de la inmobiliaria "Jolcijos Cia. Ltda." Signado como manzana J-1 conformada por los lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarquí del cantón Manta, incluyéndolo ahora el predio signado como lote 10 Manzana J-1 d la Urbanizacion El Porvenir de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, con una superficie total de 120,00 m², mismo se describe de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** ocho metros y calle 299. **POR ATRÁS:** ocho metros-protección de la quebrada. **COSTADO DERECHO:** quince metros- calle planificada. **COSTADO IZQUIERDO:** quince metros protección de la quebrada; área total de: ciento veinte metros cuadrados.- **CUARTA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la Compañía VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula TERCERA, una parte de terreno, ubicada en la Urbanización El Porvenir, de

la Parroquia Tarqui, cantón Manta, el mismo signado con el Lote Numero 10 de la manzana "J-UNO", con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: ocho metros y calle 299. POR ATRÁS: ocho metros-protección de la quebrada. COSTADO DERECHO: quince metros- calle planificada. COSTADO IZQUIERDO: quince metros protección de la quebrada; área total de: ciento veinte metros cuadrados.- QUINTA.- PRECIO Y CUANTIA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS** (USD \$3.721,69) cantidad que la compañía vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "compañía vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para





la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal

y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por la señora Abogada Johanna Pilar Garcés Fuentes, matrícula número 13-2010-178 del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 1300662424

INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA



MARIA AURA ALONZO BELLO
C.C. No. 1303194003



Ab. Santiago Pichro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANABÍ

EL NOTARIO.-

CIUDADANIA 130319400-3
 ALONZO BELLO MARIA AURA
 MANABI/MANTA/MANTA
 15 AGOSTO 1952
 001- 0128 00763 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1952



Alonzo Bello Maria Aura

ECUATORIANA***** E333312222
 CASADO ANGEL ALBERTO ARTEAGA DELGADO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 SEGUNDO ALONZO
 REGINA BELLO
 MANTA 10/02/2011
 10/02/2023
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 3593817
 PUEGAR DIRECTIVO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE
 004 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014
 004 - 0041 1303194003
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ALONZO BELLO MARIA AURA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devueltos al interesado en... 01...
 fojas útiles.
 Manta, a... 01 Febrero 2017...



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130066242-4

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA
LUIS ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA DE JESUS
SALTOS CALDERERO




PROFESION
SUPERIOR
INGENIERO




E2343Y2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-01-16

FECHA DE EXPIRACION
2027-01-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023
ELECCIONES REGIONALES 2024

023 - 0198
NUMERO DE CERTIFICADO

1300662424
CEDULA

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANABI	PARROQUIA	1
CANTON		ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas ómas.

Manta, a. u. l. 17 de Mayo de 2017



Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

DECLARACIÓN DE RENDIMIENTO
PERSONAL

NÚMERO DE REND: 00000000000000000000
 NOMBRE DEL APLICANTE: SACOPOLARSA TORRE LUIS EDUARDO
 ROLCINOS CIA. LTDA.
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: OTROS
 NOMBRE DEL FACTOR DE RETENCIÓN: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 DIRECCIÓN: MONTALVAN DELGADO RUIZ CIRILO



FECHA DE EMISIÓN: 18/05/1878
 FECHA DE ACEPTACIÓN: 13/01/2010
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 31/10/1981

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

COMPRÁ, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TIGUAY Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Mimita S/N Intersección:
 CALLE 11 Referencia CIV-144 ALADO DEL TEMPLO MAGNO Teléfono: Tigojot 052923897 Fax: 052927512
 Apartado Postal: 13050470 Cábila: 095363700

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- DECLARACIÓN DE INGRESOS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- DECLARACIÓN DE DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SUTEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE: [Signature]
 POR: [Signature]
 Págin 1 de 2

IDENTIFICACION: 420094124001

RACIONAL SOCIAL: INGENIERIA JOSE LUIS CEVALLOS MOLINA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.



ESTADOS FINANCIEROS REGISTRADOS:

Nº REGISTRADO: 001 EF 0000 A 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000

RACIONAL SOCIAL: INGENIERIA JOSE LUIS CEVALLOS MOLINA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMERCIO VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

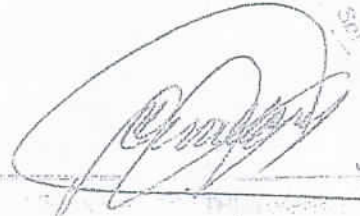
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARCUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: CALLE J
8 - Dependencia: A LADO DEL EDIFICIO MAGNO Teléfono: Trabajo: 0529223333 Celular: 0955483700
Código Postal: 180504330

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 01 fojas útiles
Manta, a 07 de Mayo de 2012

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA







Destinatario: 001

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-1978

MANTA - ECUADOR

Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.

MUY SEÑOR MIO:


Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jennifer Santana P.
JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd. No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: -	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

Daniela Sanchez
 DANIELA ALEXANDRA-SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es unificación de documentos examinados en diligencia
 y devueltos al interesado en
 fejas útiles.
 Manta, a 02 de mayo de 2014

Santiago Pierro Orresta
 Ab. Santiago Pierro Orresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-4, Teléfono 923-091, Fax 922-613, Casilla 13-05-10
MANTA - ECUADOR



ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS
CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Hijo y Hija, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota octava. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietario de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sueros cada una, señora Segunda Mercedes de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sueros cada una, señora Rosaura Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta-Poder que nos presenta; señor Víctor Emilio Cevallos propietario de doscientos tres participaciones de mil sueros cada una representado por el señor Ramón Santos Vélez según Carta-Poder que nos presenta, señora Leilén Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Santos de Cevallos según Carta-Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, señora Mercedes Cevallos de Viani propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sueros cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de diez participaciones de mil sueros cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochoenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediéndose por tanto secretaría a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA., Convocamos a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcijos, C. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en loteo.

Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediéndose el Secretario a darles lectura para su análisis. Los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaría da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de esta una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las cuentas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que accedió que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en loteo, puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y conculcadas el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agudeciéndose a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que actúa. Firmado, leano C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO
PARA LA PRIMA
PARA LA PRIMA

ESPACIO EN BLANCO
PARA LA PRIMA
PARA LA PRIMA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0574899

2/1/2017 8:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION - NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-19-50-38-000	120,00	3721,69	248445	574899

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA.	PARROQUIA TARQUI - PORVENIR ALTO MZ J-1 LOTE 10 CALLE 299	Impuesto principal	37,22
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,17
			TOTAL A PAGAR	48,39
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	48,39
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1303194003	ALONZO BELLO MARIA AURA	NA		

EMISION: 2/1/2017 8:26 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
SECRETARIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta, Ecuador

000012830

Empty box for stamp or signature

1390061184001 DATOS DEL CONTRIBUYENTE C.I./R.U.C.: NOMBRES: JOLCIJOS CIA. LTDA. INMOBILIARIA RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA TARQUI-PORVENIR ALTO MZ-J-1 DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: LT-10 CALLE 299 DIRECCIÓN PREDIO:	
---	--	---	--

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 24/01/2017 16:31:56
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

AREA DE SELLO



VALIDO HASTA: lunes, 24 de abril de 2017
 TOTAL A PAGAR
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0565671

1/24/2017 11:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-19-50-38-000	120,00	\$ 5.281,69	PARROQUIA TARQUI - PORVENIR ALTO MZ J-1 LOTE 10 CALLE 299	2017	277525	565671
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
INMOBILIARIA JOLCUJOS CIA.LTDA.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/24/2017 12:00 FLORES ALVIA NELLY FERNANDA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,36	(\$ 0,54)	\$ 0,82
			MEJORAS 2012	\$ 1,92	(\$ 0,77)	\$ 1,15
			MEJORAS 2013	\$ 2,77	(\$ 1,11)	\$ 1,66
			MEJORAS 2014	\$ 2,92	(\$ 1,17)	\$ 1,75
			MEJORAS 2015	\$ 6,75	(\$ 2,70)	\$ 4,05
			MEJORAS 2016	\$ 0,10	(\$ 0,04)	\$ 0,06
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,05	(\$ 13,22)	\$ 19,83
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,53		\$ 0,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,85
			VALOR PAGADO			\$ 29,85
			SALDO			\$ 0,00

24 ENE 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 140095 Fecha: 30 de enero de 2017

No. Electrónico: 467750A
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-50-38-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - PORVENIR ALTO MZ J-1 LOTE 10 CALLE 299

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
JOLCIJOS CIA.LTDA. INMOBILIARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1440,00
CONSTRUCCIÓN:	2281,69
	3721,69

Son: TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUN DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

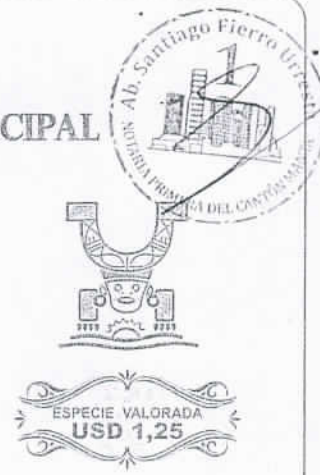
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 112258



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
INMOBILIARIA JOLCIJÓS CIA.LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

01 FEBRERO 2017

Manta, _____ de _____ de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
3195038000 PARROQUIA TARQUI - PORVENIR ALTO MZ J-1 LOTE 10 CALLE 299

Manta, primero de febrero del dos mil diecisiete

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083372

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a JOLCIJOS CIA. LTDA. INMOBILIARIA.

ubicada PARROQUIA TARQUI – PORVENIR ALTO MZ. J-1 LOTE 10 CALLE 299

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$3721.69 TRES SETECIENTOS VEINTIUN DOLARES CON 69/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA – NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Nelly Flores

Manta,
01 DE FEBRERO DEL 2017

[Firma manuscrita]
Dirección Financiera Municipal





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-006-24390



171-006-24390

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01-10:12:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gcb.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300662424

Nombre: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303194003

Nombres del ciudadano: ALONZO BELLO MARIA AURA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGEL ALBERTO ARTEAGA DELGADO

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SEGUNDO ALONZO

Nombres de la madre: REGINA BELLO

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-006-24336



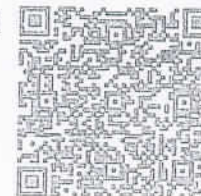
174-006-24336

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 10:11:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303194003

Nombre: ALONZO BELLO MARIA AURA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Ficha Registral-Bien Inmueble

59422



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17001418, certifico hasta el día de hoy 23/01/2017 16:55:58, la Ficha Registral Número 59422.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de octubre de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Predio signado como Lote No. 10 Manzana J-1 ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8,00m- Calle 299. ATRAS: 8,00m - Protección de la quebrada. COSTADO DERECHO: 15,00m- Calle planificada. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Protección de la quebrada Area total 120,00m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul./1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	945	31/jul./1985	2.552	2.553
PLANOS	APROBACIÓN DE PLANO URBANIZACIÓN Y LOTIZACIÓN	20	30/sep./2005	143	166
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	3	18/ene./2017	37	51

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO

23 ENE 2017

EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte/del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984 Número de Inscripción: 782

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1079

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000520	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985 Número de Inscripción: 945

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1346

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento-Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

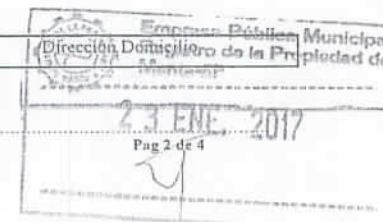
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:59422

lunes, 23 de enero de 2017 16:55





ADJUDICATARIO 800000000000151 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul./1984	1 754	1.756
COMPRA VENTA	648	07/jun./1982	983	984

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 **Número de Inscripción:** 20
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4727
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul./1984	1.754	1.756

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 18 de enero de 2017 **Número de Inscripción:** 3
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 424
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2016
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARELARIA, del terreno propiedad de la inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., signado como manzana J-1, conformada por los lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9, ubicada en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, incluyéndose ahora el predio signado como lote 10 Manzana J-1 de la Urbanización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de 120,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

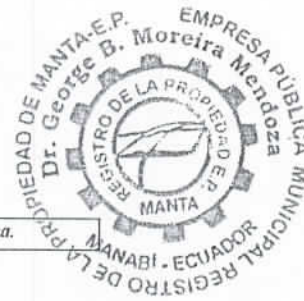
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	20	30/sep./2005	143	160



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
<<Total Inscripciones >>	5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:55:58 del lunes, 23 de enero de 2017

A petición de: GARCES-FUENTES JOHANA PILAR

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





BanEcuador B.P.
01/02/2017 10:06:18 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 613607943
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: barrodriguez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TRA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	
Comision Efectivo:	0.38
I.V.A. %	0.53
TOTAL:	0.06
SUJETO A VERIFICACION	0.97



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000469
Fecha: 01/02/2017 10:07:05 a.m.

No. Autorización:
010220170117681835200012056504000004692017100718

Cliente : AURA ALONZO
ID : 1303194003
Dir : MANTA

Descripción	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2017130801P00241.- EL NOTARIO.-


Ad. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

